

Bogotá, septiembre 06 de 2018

**A QUIEN INTERESE**  
**EL SUSCRITO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**  
**DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. ETB**

**CERTIFICA**

Que la **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. ETB:**

- a) Como empresa emisora de valores, está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC y está obligada a atender las obligaciones descritas en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica.
- b) Que cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado por la Junta Directiva.
- c) Que mediante acta número 315 del 13 de diciembre de 2016 fue aprobada la Junta Directiva la Política de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Manual del Sistema de Administración de los Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- d) Cuenta con un Código de Ética y una Política Anticorrupción como parte de las gestiones adelantadas por la Empresa para la ética y transparencia en los negocios.

Cordialmente,



**ANDREA VANEGAS FERREIRA**  
Oficial de Cumplimiento